

BASES DEL CONCURSO "PORTADA DEL PROGRAMA DE FIESTAS 2022" DE MUEL

1. Podrán participar todas las personas residentes en Muel, mayores de 16 años.
2. Cada participante presentará una única obra.
3. La técnica y el tema serán libres, pero se deberá incluir el siguiente texto: "FIESTAS EN HONOR A NTRA. SRA. VIRGEN DE LA FUENTE", fecha: "del 6 al 11 de septiembre de 2022" y el nombre de la localidad, "Muel".
4. Los trabajos se presentarán en papel (con unas dimensiones mínimas de DIN A5 y máximas de DIN A3), y en soporte informático.
5. Las obras se presentarán en el Ayuntamiento de Muel, siendo la fecha límite de presentación el 12 de agosto de 2022.
6. En las obras no figurará el nombre del autor.
7. Las obras se presentarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará un seudónimo. En otro sobre, en el que aparecerá el mismo seudónimo, se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, fecha de nacimiento) dirección y forma de contacto.
8. El jurado estará formado por miembros del Ayuntamiento.
9. El premio para el cartel ganador será de 500 euros brutos.
10. El ganador autoriza al Ayuntamiento de Muel a utilizar el cartel como portada del programa de fiestas del año 2022, y para aquellos usos que considere necesarios.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.